



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**
Del 2 al 5 de diciembre de 2007
Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9
CECIP/doc. 21/07
3 diciembre 2007
Original: español

**INFORME FINAL DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ESTADÍSTICAS,
COSTOS Y TARIFAS**

INFORME FINAL DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ESTADÍSTICAS, COSTOS Y TARIFAS

En cumplimiento de las actividades incluidas en su plan de trabajo 2007 aprobadas mediante Resolución CECIP/RES. 04 (I-E/06) en Puerto La Cruz, Venezuela en el año 2006, la Presidencia del Subcomité de Estadísticas, Costos y Tarifas informa al plenario del Comité Ejecutivo las actividades realizadas durante el periodo del año 2007.

Actividad 1: Evaluar el modelo utilizado para la fijación de tarifas portuarias en una terminal especializada o multipropósito.

Con relación a esta actividad los avances no son significativos solo se ha logrado elaborar los formatos en base a una estructura tarifaria para una Terminal de Contenedores que han sido enviadas a los países miembros para ser complementadas con información. Entendemos que la dificultad en la respuesta se ha debido, entre otras razones, el no contar con un formato estandarizado para un modelo tarifario que satisfaga a los países miembros. Las diferencias de criterios y metodologías que se aplican en cada uno de los países fue una de esas dificultades así como la definición de los rubros que integran una tarifa.

Se requiere que los países que integran el Subcomité, en su conjunto colaboren hacia el objetivo propuesto, con el propósito de construir la tarifa adecuada y sostenible, por ello la Presidencia envió la composición de las tarifas sin valores, pues el primer paso es conocer su composición, el mismo que ha sido difundido a los países miembros del subcomité.

Entendiéndose que la dificultad es la de lograr uniformizar criterios y metodologías, la Presidencia considera que una de las tareas que debe analizar el Comité Ejecutivo es la participación de consultores o especialistas que apoyen a este Subcomité.

Actividad 2. Evaluar e identificar los principales factores que constituyen sobre costos portuarios que afecten el comercio exterior de los países.

Sobre esta actividad, México proporcionó sus datos conjuntamente con el Perú, los que han sido reenviados a los países miembros del subcomité, como ejemplo de lo que podría ser en otros países, a la fecha no se ha recibido información de los otros países miembros.

Al igual que la anterior tarea el análisis de los costos portuarios debe contar con fuente de información real que deben ser proporcionadas por los países miembros que integran el subcomité por lo menos de la mayoría, para proceder al análisis que nos permitirá identificar los sobrecostos que afectan a las exportaciones e importaciones, con la finalidad que cada país puede analizar o aplicar las correcciones correspondientes, a efectos de reordenar los verdaderos costos que configuran los costos portuarios.

Al igual que la anterior tarea, también proponemos la participación de un Consultor que apoye al desarrollo de dicha tarea.

Actividad 3. Implementar la recopilación y análisis de los modelos utilizados para las previsiones de tráfico portuario con fines de difundir las diferentes metodologías aplicadas en los países miembros.

Al respecto contamos con el aporte de Ecuador y Perú, las que son bastante similares, los mismos que fueron distribuidos entre los países miembros que conforman el subcomité, de igual modo los avances no son significativos no hubo respuesta de los otros países miembros.

Para esta actividad se difundieron formatos estadísticos que se utilizan para diversas fuentes, una vez estandarizada, se espera recopilar data de unos 10 años, para formar una base estadística de cada país, la que servirá para aplicar un modelo de predicción, eligiendo la mas adecuada, sobre todo considerando que los resultados que puedan proporcionar tenga la menor dispersión posible, a efectos de dar la confiabilidad necesaria a la Comunidad Portuaria de las Americas.

No hay avances respecto a los modelos utilizados para la previsión de tráfico que se aplican en los países miembros, no hubo respuesta a los requerimientos. Probablemente afecta a esta actividad el hecho que en algunos países se han dado cambios en las autoridades.

Para este tema también proponemos la contratación de un Consultor que apoye al desarrollo de esta tarea.

Actividad 4: Crear una red de expertos de los Países miembros en costos, tarifas y estadísticas.

Los avances son a nivel de requerimientos de información, al igual que las tareas anteriores los avances no son muy alentadores. Creemos que es importante contar con una fuente de información de profesionales expertos pero es una tarea participativa de los países en proporcionar los expertos de cada especialidad.

Actividad 5: Promover la realización de seminarios nacionales y regionales sobre costos, tarificación portuaria y estadísticas.

No se han promovido seminarios en relación directa a estas tareas; sin embargo, algunos países miembros vienen participando en capacitación en materia de estadísticas de transporte acuático, que incluyen los puertos, sobre la base de procedimientos que esta aplicando la Comunidad Andina en este aspecto; cursos que se imparten a través del ente Público Puertos de Estado y la empresa PORTEL de España. Es oportuno indicar que los formatos que viene aplicando la Comunidad Andina, tienen como objetivo analizar la interacción que se produce entre los países miembros a nivel de productos, según lo aplica la Aduana, objetivo que no es el mismo de la CECIP cuyo propósito es analizar las tendencias de los países miembros y el desarrollo competitivo portuario con otros países no miembros de la CECIP, por ello creemos que es mas importante establecer los procedimientos de las estadísticas que lleva cada país según la carga movilizada. Al respecto, una vez que se identifique una mayor participación se coordinará con el subcomité de Capacitación para programar los seminarios que corresponde a cada especialidad, para lograr mejores resultados en el ámbito del subcomité de estadística, costos y tarifas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De lo expresado en los párrafos anteriores la Presidencia de éste Subcomité considera que el bajo cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción propuesto se ha debido a la falta de respuestas a los requerimientos formulados a los países miembros, pero a la vez es comprensible que la disponibilidad de información y la diversidad de modelos y metodologías en aplicación de costos, tarifas y estadísticas implementadas o aplicadas en los países miembros hace difícil de lograr los objetivos, entre otras razones podemos mencionar:
 - Imposibilidad de uniformizar conceptos y rubros que conforman los diferentes ítems referidos a costos, tarifas y estadísticas.

- Imposibilidad de homogenizar las diferentes nomenclaturas que los países aplican para definir un mismo concepto.
 - Dificultad para los países miembros de conseguir información en los formatos establecidos por la Presidencia.
2. A la luz de estas dificultades se considera que las actividades relacionadas con costos, tarifas y estadísticas en la forma planteada están referidas a un trabajo de consultoría más que a un esfuerzo de los países miembros, por ello la necesidad de replantear estas actividades para los próximos años en función al Proyecto de Plan de Acción de la CIP para el periodo 2008-2011.

En el Anexo 1 se alcanza a los países miembros integrantes del Subcomité una propuesta de Plan de Acción para el periodo 2008.

3. Es necesario que en el desarrollo de estas actividades el Comité Ejecutivo del CIP/OEA destine recursos económicos a la Presidencia del Subcomité para la contratación de consultores en costos, tarifas y estadísticas que apoyen en la evaluación de las actividades del Plan de Acción.
4. Con la finalidad de facilitar el trabajo del Sub Comité se recomienda que la Secretaría de la CIP/OEA deberá crear una ventanilla virtual única para el subcomité. Los delegados tendrían acceso a través de una contraseña como medio de comunicación permanente. La Secretaría de la CIP/OEA debe comunicar en un plazo determinado el código de usuario y contraseña de la dirección electrónica que servirá de comunicación común entre los miembros del Subcomité.

ANEXO 1

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION 2008

A manera de aporte a la discusión para los países miembros integrantes del Subcomité de Costos, Tarifas y Estadísticas se propone el siguiente Plan de Acción para el año 2008:

La conformación de Grupos de Trabajo (lo integrarían 3 países) y el apoyo del Comité Ejecutivo para la contratación de un especialista en costos y tarifas y un especialista en estadísticas para que apoyen al desarrollo de las actividades.

Grupo de Trabajo 1:

Recopilar información de los países miembros y continuar con la evaluación del modelo utilizado para la fijación de tarifa portuaria en un Terminal de contenedores.

Grupo de Trabajo 2:

Recopilar información de los países miembros y continuar con la evaluación sobre los principales factores que constituyen sobrecostos portuarios y que afectan al comercio exterior de los países miembros.

Grupo de Trabajo 3:

Recopilar información de los países miembros y continuar con el análisis del(los) modelo(s) utilizado(s) para las previsiones de tráfico portuario con fines de difundir las diferentes metodologías aplicadas en los países miembros.

Grupo de Trabajo 4:

Recopilar información de los países miembros y continuar con la creación de una Red de Expertos de los países miembros en temas de Costos, tarifas y Estadísticas.

Talleres y/o Seminarios:

La Presidencia del Subcomité en coordinación con la CECIP determinará la realización de talleres y/o seminarios y/o cursos sobre:

- Tarifación portuaria (Sede por definirse)
- Estadísticas portuarias (Sede por definirse)
- Costos portuarios (Sede por definirse)